

Más de 35.000 usuarios de Surtigas se han beneficiado con los seguros y asistencias que han adquirido a través de Brilla.

- Brilla brinda protección a sus usuarios a través de su portafolio de seguros y asistencias.
- Nuestros asegurados han recibido cerca de \$9 mil millones en indemnizaciones a causa de siniestros.
- No hay excusa para no estar asegurado teniendo la facilidad que brinda Brilla.
- La compañía sigue promoviendo el pago puntual del servicio de gas natural para poder seguir disfrutando de este tipo de beneficios.

Cartagena- Colombia. 20 de septiembre. Los seguros y asistencias se están convirtiendo en la mejor manera de garantizar tranquilidad a las familias que atraviesan por un proceso de duelo o calamidad, por ello Brilla dando respuesta a su visión de responsabilidad social empresarial, entrega hoy por hoy esta línea fundamental para la protección de sus usuarios y sus familias, utilizando la factura como el medio de pago para adquirir los productos que ofrecen las más importantes compañías de seguros y asistencia de Colombia, tales como: Alfa, Liberty y GNP.

Estas alianzas soportan la línea de protección de Brilla, con la que se ofrece una gama de alternativas para afrontar los momentos difíciles e inesperados de la vida.

Más de 35.000 hogares cuentan con al menos un producto de la línea de protección de Brilla-Surtigas.

Las cuotas de los seguros oscilan entre los \$9.700 y \$17.000 y se pagan a través de la factura del servicio de gas natural.

Los suscriptores podrán tomar los siguientes productos:

Seguro de vida: Ampara en caso de muerte por cualquier causa, brindando un respaldo importante al beneficiario.

Seguro funerario: Cubre la totalidad de los gastos exequiales de hasta 5 residentes de la vivienda asegurada.

Seguro enfermedades graves e invalidez laboral: Cubre la incapacidad total o permanente del asegurado por \$10.000.000.

Comunicado



Seguro Salva Factura: Actúa como un soporte para pagar las cuotas de la factura del servicio de gas natural y el crédito Brilla en caso de incapacidad menor, hasta por \$400.000.

Seguro Deudor: Este seguro permite saldar las deudas del crédito Brilla, en caso de incapacidad total o muerte.

Finalmente, para la asistencia en casa y en alianza con el Grupo Nacional de Proyectos (GNP), se ofrece el servicio de asistencias al Hogar, **Señor Casas**, para atender mantenimientos de aires acondiciones, reparaciones de gasodomésticos, computadores e instalaciones y armado de muebles.

Los clientes podrán estar asegurados y vivir tranquilos solicitando estos productos a través de la línea 164, visitando nuestros puntos de atención a usuarios o ingresando a: www.brilladesurtigas.com/seguros.

Surtigas, sigue promoviendo el pago puntual del servicio de gas natural para poder seguir disfrutando de este tipo de beneficios.

Para más información, favor contactar a:

Margarita Rosa López Jefe de Comunicaciones margarita.lopez@surtigas.co